

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2018.

Señores ICFES

20182000415452 A
20182000415442 F

Radicación de cuenta de cobro contrato No. 279 de 2018.

En atención a la comunicación interna recibida el 20 de mayo de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 279 de 2018:

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección Financiera y Contable que incluyan:

- G3-FT001 - Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación bancaria (solo para el primer pago)
- G3-FT004 Formato Ejecución Contractual



Cordialmente,

Nicolas Sanchez Barrera

c.c. 1020783455

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 279 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	NICOLÁS SÁNCHEZ BARRERA		C.C. / C.E. No.:	1.020.783.455
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018
				INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	279	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula CUARTA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar en la alimentación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la Entidad".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE , precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato. • El contrato se viene ejecutando desde el 01 de FEBRERO de 2018 sin novedad 				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje Ejecución
1	<p>Obligación: 1. Apoyar la definición y parametrización de los artefactos definidos de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI para la institución (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y uso y Apropiación mediante las siguientes actividades: a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. b) Apoyar la elaboración del plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el marco de referencia de arquitectura TI.</p> <p>Fecha: 01/05/2018</p> <p>Actividad: Elaboración del glosario de la Dirección de Tecnología e Información</p> <p>Evidencia: Glosario de la dirección de Tecnología e Información</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
2	<p>Obligación: 1. Apoyar la definición y parametrización de los artefactos definidos de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI para la institución (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y uso y Apropiación mediante las siguientes actividades: a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. b) Apoyar la elaboración del plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el marco de referencia de arquitectura TI.</p> <p>Fecha: 01/05/2018</p> <p>Actividad: Ajustes a la versión 4.0 del Plan estratégico de Tecnología e Información del Instituto</p> <p>Evidencia: Plan Estratégico de Tecnología</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	100%

	<p>Obligación: 5. Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.</p>	<p>100%</p>
<p>3</p>	<p>Fecha: Mayo Actividad: Elaboración de la nueva estructura de procesos misionales del Icfes Evidencia: Mapa de Procesos, Catálogo de Procesos y listas de asistencia URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	
<p>4</p>	<p>Obligación: 9. Seguir la metodología de proyectos definida por el ICFES para iniciativas de este tipo Fecha: 24/04/2018 Actividad: Participación en el comité de Arquitectura Empresarial Evidencia: Acta de Reunión URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>5</p>	<p>Obligación: 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Fecha: 27/04/2018 Actividad: Participación en el acompañamiento de datos abiertos Evidencia: Lista de Asistencia URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>6</p>	<p>Obligación: 5. Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. Fecha: 30/04/2018 Actividad: Revisión del artefacto de funcionalidades de PRISMA Evidencia: Artefacto de Funcionalidades URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>7</p>	<p>Obligación: 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Fecha: 03/05/2018 Actividad: Elaboración de la guía de recuperación de SmartEA Evidencia: Guía de Recuperación de SmartEA URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	<p>100%</p>

	<p>Obligación: 9. Seguir la metodología de proyectos definida por el ICFES para iniciativas de este tipo Fecha: 04/05/2018 Actividad: Participación en el comité de Arquitectura Empresarial Evidencia: Acta de la Reunión URL Evidencia:</p>	<p>100%</p>
8	<p>\\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	
	<p>Obligación: 14. Apoyar en la definición y actualización de los procesos del área de Tecnología e Información de acuerdo con los dominios de Gobierno de TI del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial Fecha: 07/05/2018 Actividad: Revisión de insumos para la publicación de resultados Evidencia: Lista de Asistencia URL Evidencia:</p>	<p>100%</p>
9	<p>\\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	
	<p>Obligación: 1. Apoyar la definición y parametrización de los artefactos definidos de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI para la institución (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y uso y Apropiación mediante las siguientes actividades: a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. b) Apoyar la elaboración del plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el marco de referencia de arquitectura TI. Fecha: 09/05/2018 Actividad: Revisión de la estrategia para completar el catálogo de sistemas de información Evidencia: Lista de Asistencia URL Evidencia:</p>	<p>100%</p>
10	<p>\\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	

11	<p>Obligación: 1. Apoyar la definición y parametrización de los artefactos definidos de acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI para la institución (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios tecnológicos y uso y Apropiación mediante las siguientes actividades: a) Apoyar la elaboración y ejecución el plan detallado para el cumplimiento de los objetivos de los componentes de Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. b) Apoyar la elaboración del plan que defina las acciones operativas que permitan la ejecución de la hoja de ruta del Marco de Referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI en el ICFES para todos los dominios definidos en el marco de referencia de arquitectura TI.</p> <p>Fecha: 11/05/2018 Actividad: Revisión de las Metas de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones Evidencia: Catálogo de Indicadores de TI URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
12	<p>Obligación: 9. Seguir la metodología de proyectos definida por el ICFES para iniciativas de este tipo</p> <p>Fecha: 10/05/2018 Actividad: Participación en el comité de arquitectura empresarial Evidencia: Acta de Reunión URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
13	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial</p> <p>Fecha: 16/05/2018 Actividad: Presentación estructura de procesos de gestión de pruebas Evidencia: Lista de Asistencia URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
14	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial</p> <p>Fecha: 17/05/2018 Actividad: Capacitación SmartEA Evidencia: Evento Hangouts URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	100%

	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial Fecha: 18/05/2018 Actividad: Parametrización de atributos IPv6, continuidad y seguridad en la herramienta de Arquitectura Empresarial</p>	100%
15	<p>Evidencia: Herramienta de Arquitectura Empresarial URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	
16	<p>Obligación: 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Fecha: 21/05/2018 Actividad: Capacitación SmartEA Evidencia: Lista de Asistencia URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
17	<p>Obligación: 9. Seguir la metodología de proyectos definida por el ICFES para iniciativas de este tipo Fecha: 23/05/2018 Actividad: Participación en comité de Arquitectura Empresarial Evidencia: Acta de Reunión URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
18	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial Fecha: 02/05/2018 Actividad: Elaboración de Diagrama para la estructura organizacional de TI Evidencia: PETI URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
19	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial Fecha: 15/05/2018 Actividad: Revisión del documento CFES_GobiernoDigital: Borrador Proyecto "Manual de Gobierno Digital" Evidencia: Correo electrónico URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago4\Evidencias</p>	100%

	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial Fecha: 22/05/2018 Actividad: Seguimiento del Acta del día 26 de marzo respecto al proceso de desarrollo TO-BE</p>	100%
20	<p>Evidencia: Correo electrónico URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	
21	<p>Obligación: 13. Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia de acuerdo a las visualizaciones presentadas por la herramienta parametrizada Fecha: 24/05/2018 Actividad: Actualización de la herramienta de proyectos Planview y seguimiento al proyecto para generar los reportes del proyecto Evidencia: Reportes del Proyecto URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago4\Evidencias</p>	100%
22	<p>Obligación: 15. Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual y los demás que le sean solicitados Fecha: 24/05/2018 Actividad: Se elaboró él informa de ejecución mensual Evidencia: No Aplica URL Evidencia: No Aplica</p>	100%
23	<p>Obligación: 16. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos Fecha: 24/05/2018 Actividad: Se elaboró la cuenta de cobro para radicarla el día 25 Evidencia: No Aplica URL Evidencia: No Aplica</p>	100%
24	<p>Obligación: 17. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo Fecha: 24/05/2018 Actividad: No se ha finalizado el contrato Evidencia: No Aplica URL Evidencia: No Aplica</p>	100%

	<p>Obligación: 18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten y tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p>Fecha: 24/05/2018</p>	100%
25	<p>Actividad: No se ha accedido a peticiones o amenazas</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: No Aplica</p>	
26	<p>Obligación: 19. Mantener en forma confidenciales, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminaciones ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios</p> <p>Fecha: 24/05/2018</p> <p>Actividad: No se ha divulgado información con terceros</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: No Aplica</p>	100%
27	<p>Obligación: 20. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral u efectuar oportuna y debidamente los pagos</p> <p>Fecha: 24/05/2018</p> <p>Actividad: Se hizo el pago de seguridad social del mes de abril</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: No Aplica</p>	100%
28	<p>Obligación: 21. Cumplir con el código de ética y valor adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013</p> <p>Fecha: 24/05/2018</p> <p>Actividad: Se cumplió con el código de ética</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: No Aplica</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

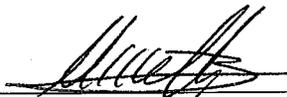
El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

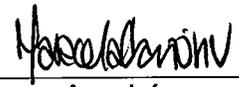
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (mayo) de (2018)



Elaboró
Nicolás Sánchez Barrera



Revisó
Diana Angélica Cruz Ortega



Aprobó
Marcela Cañón Vargas

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES
DEBE A:**

**NICOLÁS SÁNCHEZ BARRERA
C.C. No. 1.020.783.455 de Bogotá
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$ 6.000.000 Seis millones de pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE: *"Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad."*, según el contrato de prestación de servicios No. 279 de 23/01/2018. Pago N° 4.

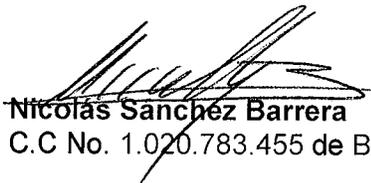
DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

Banco: *Banco Itau*

Cuenta Ahorros No. 005-60068-6

Nombre Nicolás Sánchez Barrera

Cédula 1.020.783.455


Nicolás Sánchez Barrera
C.C No. 1.020.783.455 de Bogotá

Bogotá, D. C mayo 25 de 2018

Bogotá D.C., 25 de mayo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

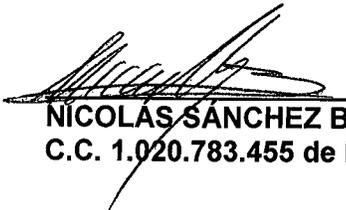
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



NICOLAS SANCHEZ BARRERA
C.C. 1.020.783.455 de Bogotá

